

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGROCAPRICHIO CIA. LTDA.

LUNES, 27 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Curacá, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Gran Colombia 22-198 y Unidad Racional, síndico las 18h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Agrocapricho Cia. Ltda. Encontrándose presentes todos los socios: Ecn. Jorge Francisco Pérez Coronel, Abg. / Ing. Xavier Augusto Pérez Coronel, Dr. Juan Pablo Pérez Coronel y la Ecn. Jocelyn María Pérez Coronel; es decir, todo el capital suscrito y pagado, la presente Junta tiene el carácter de universal. Dirige la sesión el Dr. Juan Pablo Pérez Coronel, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Abg. / Ing. Xavier Augusto Pérez Coronel, Gerente General de la empresa. El Presidente declara instalada la sesión, y pone a conocimiento de los socios, el siguiente orden de día:

- 1.- Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, con corte a diciembre 31 de 2016.
- 3.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2016 y destino de las Utilidades.
- 4.- Conocimiento de Informe de Comisario 2016 y designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2017.

Una vez que se ha procedido a la aprobación del los puntos constantes en el orden del día, se pasa a tratar el primer punto: "Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016". El Presidente toma la palabra e indica que en la acta de Junta General Ordinaria del año anterior se omitió, como punto del orden del día, el destino de las utilidades generadas por la compañía en el año 2016; por esta razón, considera que dichas utilidades deberán mantenerse, en la cuenta patrimonial de utilidades, tal como se encuentran registradas contablemente al día de hoy. Luego de la revisión respectiva, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** aprobar y aceptar que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, deban mantenerse en la cuenta patrimonial de utilidades, tal como se encuentran registradas contablemente al día de hoy. Posteriormente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, con corte a diciembre 31 de 2016". Por parte del secretario, se procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio. Una vez leído el informe anteriormente referido, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobare el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio. Acto seguido, se pasa a tratar el tercer punto: "Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2016, destino de las Utilidades". Todos los

socios de AGROCAPRICHIO CIA. LTDA., recibieron información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se procede a constitución un nuevo grupo, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de la revisión respectiva, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto manifiestan que los mismos reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía. Con respecto a las utilidades, no se han generado en el año fiscal 2016, no se puede destinar los mismos. Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto: "Conocimiento de Informe de Comisario 2016 y designación de Comisario Principal y Suplente para el 2017". El Presidente toma la palabra y da lectura al Informe de Comisario 2016, e indica que es necesario designar al comisario principal y suplente para el 2017. Luego de la revisión respectiva, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobare el Informe de Comisario del año 2016, y se elige a la Sra. Ximena Viteri Cordeiro como Comisaria Principal para el período económico 2017. En la que tiene que ver con el Comisario Alterno, se nombra a la Ing. Clara Pineda.

Finalizado las 18h00, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión y se procede sin mayor para que el Secretario proceda a redactar el acta correspondiente. Acto seguido, se levanta la Junta General, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios. Para constancia firman los señores:

Dr. Juan Pablo Pérez Coronel
SOCIO-PRESIDENTE

Abg. Xavier Augusto Pérez Coronel
SOCIO-SECRETARIO

Ecn. Jorge Francisco Pérez Coronel
SOCIO

Ecn. Jocelyn María Pérez Coronel
SOCIO

Sra. Ximena Viteri Cordeiro
COMISARIA